



# Instalaciones de agua caliente

## A PRESION

funcionando por TERMO-SIFON, adaptable a toda clase de cocinas para carbón y leña. Instalaciones completas y modificaciones. Economía de combustible. Folletos y estudios gratis.

CASA BUADES, Monjas, Colon y Pasadizo



**DOÑA CAROLINA BOREL Y SORÁ**  
Falleció el día 25 de los corrientes en la ciudad de Sóller HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
E. P. D.

Sus sobrinos Don Faustino y Baltasar Salvá (ausentes) y Doña Catalina Salvá (presente), sobrinos políticos Don Francisco García y Doña Mercedes Gasp (ausentes) y Doña Micaela Castell (presente), ruegan a sus amigos y conocidos, encomienden a Dios el alma de la finada y les inviten a servir asistir al funeral por su eterno descanso, que tendrá lugar mañana Jueves día 1.º de Febrero próximo a las diez de su mañana, en la Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina), por lo que recibirá especial favor.  
No se invita particularmente.  
El duelo se da por despedido.

**El Dr. Don Juan Alcina Melis**  
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona.  
Permanecerá en Palma los días: 1 y 2 de Febrero  
Consultas en los días mencionados de 8 a 10 mañana y de 1 a 6 tarde.  
Marina 1 principal 2.º (En el Consultorio del Dr. Comas).

**Ricos Vinos de Mesa** (MARCA CASTELL DEL BOSCH)  
De las grandes BODEGAS DE AMADEO MARISTANY  
Son innumerables las familias que han adoptado para su mesa este riquísimo vino. Por su precio económico, por su grato paladar y por sus exquisitas cualidades digestivas, hacen que sea entre todos sus similares EL VINO PREDILECTO DEL PUBLICO INTELIGENTE.  
TINTO-CLARETE Y BLANCO a Pts. 0'60 botella de litro (sin envase)  
POR DOCENAS a Pts. 0'55 botella. — A GRANEL a 0'55 litro (Pasando aviso se sirve a domicilio—Teléfono 121.)  
De venta: ANTIGUA CASA LLOFRIU

**Dr. S. Pi Suñer**  
Ayudante de la facultad de Medicina de Barcelona  
Especialista en TUBERCULOSIS, ENFERMEDADES DEL CORAZON Y TRASTORNOS NUTRITIVOS (DIABETES).  
Calle del Conquistador, 30, principal, de 10 a 1

manicomio y que últimamente estaba de ser ferreo en un hospital. Por lo expuesto se ve, que el escaso en años no lo es en perpetuas improprias de un ser en estado normal. Merecen, por tanto, entero crédito sus denuncias?

—El Ateneo Científico Literario y Artístico en un día de sus últimas juntas acordó la celebración, en el mes de mayo próximo, de una segunda Exposición de Bellas Artes. Comprenderá: pintura en todas sus manifestaciones, dibujos y grabados para todos los procedimientos; escultura en todas sus variedades; arquitectura; fotografía artística y de objetos de arte y arte decorativo en general.

—Victima de un fatal accidente, debido a su perturbación mental, falleció el viernes último, dama Gregoria Sáinz, viuda de Fernandez y madre del primer teniente del regimiento número 63, don Gervasio. Descanse en paz la infeliz.

—En estos momentos está reunida en Junta General la sociedad «La Marítima». Según de público se dice el balance del finido año ha sido magnífico, pues se ha cerrado con un beneficio de noventa mil duros, repartíéndose cien pesetas por acción.

—Sigas dando jaugo el asunto de la pesca libre. Parece que se toma en serio.—R.  
29-1-1917.

**El P. Fr. Vicente Fernández, Agustino**  
Ayer falleció en esta ciudad, a donde había venido para reponer su salud, el Rdo. P. Vicente Fernández Agustino.  
Eran tantas las dotes intelectuales y morales de este insignificante varón que con dificultad pueden ser suplidas y así los Santos Pontífices lo mismo que los señores Arzobispos y Obispos de España le buscaban para darle honrosos y elevados cargos ante las Sagradas Congregaciones.  
Ellegio que fué Asistente General de la Orden Agustiana (1895) los Papas León XIII y Pío X le nombraron Consultor de las Congregaciones de Propaganda Fide, del Santo Oficio y Disciplina Sacramentorum; miembro de las Comisiones encargadas del examen y aprobación de los concilios provinciales y nacionales y de la que tenía por objeto codificar el Derecho canónico, siendo también en esta el representante de todos los Obispos españoles por encargo del Cardenal Arzobispo de Toledo.  
En el Concilio nacional armenio fué teólogo canonista y más tarde Visitador apostólico, reformador de la Orden «In Gerolimini», Examinador del Clero romano y de los Prelados Italianos cuando el nombramiento de estos perteneció a la Congregación del S. O.—La Secretaría de Estado y la Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios también le encomendaron varias veces difíciles casos para su resolución.  
Fues bien: el P. Fernández que fué honrado con tan elevados y escabrosos cargos se glorió de vivir entre nosotros, desde que, en el año de 1890, vino a Palma nombrado Presidente de la Residencia acabada de fundar por los religiosos agustinos.  
Cinco años estuvo, la primera vez, en esta ciudad, en el transcurso de los cuales resonó su fama en toda la isla,

**Temporal en el mar**  
Añoche suspendieron sus salidas a causa del mal tiempo los vapores «Miramar» e «Isla» que debían de emprender viaje de Itinerario para Valencia e Ibiza.  
El «Isla» le demoró para esta mañana a las siete y el «Miramar» para las cinco de la tarde.  
Añoche el consignatario de «La Marítima» recibió telegrama participando que el vapor correo de Ciudadela había suspendido su salida por mal tiempo.  
Por lo tanto dicho buque no llegará esta mañana.  
Añoche salió para Mahón el vapor correo que había llegado por la mañana de dicha isla.

**Manifestaciones del Gobernador**  
Para el Dispensario Antituberculoso.—Alcalde suspendido.—Su marcha a la Corte.—La crisis obrera  
Al visitar ayer por la tarde, como de costumbre, al señor Alonso Martínez para inquirir noticias relacionadas con el cargo que desempeña, el Gobernador Civil nos manifestó haber recibido de la Junta Central Antituberculosa la cantidad de mil pesetas con destino al Dispensario Antituberculoso «Felisa L. de Borbón» que, fundado con el producto obtenido en la Fiesta de la Flor, funciona en esta capital.  
Nos añadió que se había constituido una Junta de Damas para la dirección del mencionado Dispensario, cuya presidencia ocupa su esposa,

escuadrón Cazadores de Menorca, y don Carlos Muñoz Pagés, de dicho escuadrón, a excedente en la cuarta región.  
En Guardia civil.—El capitán don Jaime Obrador Casasnovas, recién ascendido, de la Comandancia de Granada, a situación de excedente en la Capitania general de Baleares, y afecto para heredes a la Comandancia de dicha isla.  
Los guardias segundos Rafael Giliart Alou, de la Comandancia de Baleares, a la de Barcelona, y Gabriel Castell Sampol, de la Comandancia del Oeste, a la de Baleares.

Nos dió también la noticia de haber sido suspendido de su cargo, en virtud de procedimiento judicial, el Alcalde de la villa de Establiments. El procedimiento judicial incoado, añadió, es con motivo de la administración de aquella hacienda municipal.  
Preguntado respecto de su anunciada marcha a la Corte nos dijo que no emprenderá hoy el viaje, como se había dicho. Probablemente embarcará al domingo próximo.  
Nos manifestó finalmente que, prosiguiendo sus trabajos para solucionar la crisis obrera, había logrado ya colocar una veintena de obreros, la mitad en las obras del ferrocarril de Artá y el resto por mediación del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia señor Calvet.  
Nos añadió que espera poder colocar en breve otro número igual de trabajadores, aspirando a que no graven éstos el presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad.

**Juegos prohibidos**  
En Santany y su término, a juzgar por las partes que la guardia civil de aquella villa ha remitido al Gobierno Civil, ha vuelto a reanudarse el juego de falter a la ley jugando a los prohibidos.  
En dos días sucesivos la benemerita ha sorprendido dos partidas de jugadores de monte.  
La primera, en el lugar de Coflorge, dió por resultado la denuncia de diez individuos, incoándose en el acto la guardia civil de la cantidad de 48 50 pesetas y de dos barajas que aquellos usaban.  
La segunda partida ascendió a trece jugadores que fueron igualmente denunciados como también el dueño de café en que se jugaba.  
En este la benemerita no pudo ir a buscar más que de las barajas, pues el dinero lo retiraron de la mesa los jugadores antes de penetrar en el local a la guardia civil.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustentan. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma o con ella, garantía de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.  
**Riñas**  
La Guardia civil puesto de Felanitx comunica haber procedido a la detención del vecino de dicha villa Pedro Manresa Nadal por haber apaleado al convecino Miguel Forcia Piza, produciéndole heridas que el médico titular calificó como de pronóstico reservado.  
El Manresa, junto con el oportuno atestado instruido por la indicada fuerza, fué puesto por ésta a disposición del Juzgado.  
La fuerza del mismo Instituto destacada en Calviá desuvo, poniéndola a disposición de la autoridad competente, al vecino Bartolomé Calafell Carbonell por haber maltratado al convecino Juan Pellicer Simó produciéndole una contusión en la sien izquierda, también calificada por el médico titular de pronóstico reservado.

**DEL EJERCITO**  
Sueldo.—Se ha dispuesto que a partir del 1.º de Febrero próximo se abone al maestro de taller del Material de Ingenieros don Nicolás Borrás Carlon, con destino en la Comandancia de Menorca, el sueldo de 2 750 pesetas anuales que le corresponde por cumplir diez años de servicios efectivos en su empleo.  
Destinos.—En Sanidad Militar. E. Subinspector médico de segunda clase don Bonifacio Ocaza Morales, recién ascendido, del Hospital de Marid-Carabanchal, a jefe de Sanidad Militar de Menorca y director del Hospital de Mahón; el médico primero don Francisco Thoco (Acero), recién ascendido, de eventualidades del servicio en Baleares, al batallón Cazadores de Reza, 16; y el médico segundo don Juan Arjona Trapote, del regimiento Infantería de Oranba, 49, a eventualidades del servicio en Baleares.  
Retiro.—Se ha concedido el retiro para Baleares al guardia civil de la Comandancia de Baleares Antonio Sijar Rolg.  
Ascensos.—En Intendencia. A auxiliar de primera clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia el de segunda don Lorenzo Palau Muñoz, de la Intendencia de Baleares.  
Destinos.—En Intendencia. El auxiliar de primera clase, recién ascendido don Lorenzo Palau Muñoz, de la Intendencia de Baleares a continuar en la misma; y los escribenes, don nuevo ingreso, don Elzevire Martín Guzmán, del regimiento Infantería de Palma, 61, a la Intendencia General militar, y don José Sánchez Gabre, de la Penintencia militar de Mahón a la Subintendencia de Larrache.  
Retiro.—Se ha concedido el retiro para Palma de Mallorca al auxiliar de oficinas del Material de Ingenieros don Ruperto Jurado Prieto, de la Comandancia de Ingenieros de Bilbao, a la de Mallorca.  
Destinos.—En Caballería. Los comandantes don Luis Vázquez del Valle, excedente en la cuarta región, al

menzó la visita a la Comunidad, continuando ésta por la tarde.  
Añoche a las siete y media se rezó en dicho local el rosario y seguidamente se verificó la conducción del cadáver al cementerio.  
Asistieron al luctuoso acto, además de un gran gentío, el profesorado del Patronato y los compañeros del desventurado niño. D. E. P.

**La libertad condicional**  
La Gaceta publica la siguiente Real orden de Gracia y Justicia:  
«Para la aplicación de la ley de libertad condicional, se dictan las siguientes reglas:  
1.ª Las comisiones de libertad condicional pondrán en práctica cuantos medios se hallen a su alcance para desarrollar el patronato de reclusos y libertos donde se halle establecido, y para constituirlo en las poblaciones en que aún no exista.  
2.ª Cada comisión atenderá al patronato de la provincia en que actúa y estará en relación frecuente con las demás para que, sin menoscabo de la autonomía particular, puedan en conjunto formar una confederación de patronatos, tan necesaria en esta obra social de preservación y de defensa contra el delito.  
3.ª Las comisiones darán cuenta a este ministerio, antes del primero de marzo próximo, del estado en que se encuentre el patronato de la provincia en que actúa, causas que hayan impedido o impidan el establecimiento de estas instituciones y las determinaciones o medios que, a su juicio se deban poner en práctica para constituirlos.  
4.ª Antes de primero de marzo próximo, las comisiones que aún no lo hayan efectuado remitirán a la señora de libertad condicional de este ministerio, la Memoria prevista en el artículo 31 del reglamento, con los demás datos y observaciones que cada junta estime pertinentes.  
5.ª Los presidentes de Audiencias, con la autoridad que les es propia por razón de su cargo judicial, y como presidentes de las referidas comisiones pedirán a los jueces de instrucción y a los municipales de las poblaciones en que los libertados se encuentran, cuantos datos y antecedentes juzquen necesarios para las referidas Memorias, así como a los directores y jefes de prisiones.  
6.ª Para la práctica y pronta ejecución de este servicio, se valdrán en cuanto estimen necesaria, del personal de la Audiencia, de la comisión y de las prisiones preventivas.  
7.ª Los presidentes de Audiencias inspeccionarán con la mayor diligencia y en la forma que su celo los sugiera, todo lo concerniente al cumplimiento de los preceptos contenidos en el capítulo VI del reglamento de 28 de octubre de 1914, y con especialidad a las garantías que crecen las partes relativas a la conducta de libertados, proponiendo a la comisión asesora los medios que estimen conducentes al más exacto conocimiento de este extremo, el más importante, sin duda, de la nueva institución.  
Este ministerio pone un vivo interés a tan importante servicio y desea que lo pongan todos los llamados a prestarle apoyo ó a cooperar a su realización.  
De Real orden lo digo, etc., Alvarado.  
Señor presidente de las comisiones de libertad condicional.»

**Muerte repentina**  
Ayer por la tarde en el Patronato Obrero ocurrió un desagradable suceso que, al apartarse por la ciudad, produjo honda impresión.  
Asistió a las clases que en dicho Centro se dan a los niños pobres, entre otros, un muchacho llamado Lorenzo Sánchez, cuya familia vive en el callejón de Hostaletes.  
Por la mañana asistió a clase observando una conducta completamente normal, y cumpliendo sus deberes de estudiante, sin que nada pudiera hacer sospechar el trágico fin que le esperaba.  
Acabada la clase de la mañana quedó el muchacho en el Patronato con objeto de comer en la cocina económica, como así lo hizo junto con buen número de compañeros. El P. Vives, Director del Patronato, que asistió a la comida no notó nada anormal.  
Terminada la comida jugaron un rato en el patio del establecimiento y a las dos al anunciar el principio de la clase penetró en ella junto con sus compañeros.  
Empezada la clase se procedió, después de las acostumbradas oraciones, al ejercicio de lectura, leyendo el Lorenzo Sánchez en alta voz ante sus compañeros y el profesor.  
En el momento que acababa de leer y se preparaba otro alumno a reemplazarle, cayó el Sánchez al suelo repentinamente.  
Fué auxiliado de momento por el profesor y sus compañeros, siendo trasladado a la portería y acostado y al ver que no volvía en sí fueron avisados los médicos, personándose en el Patronato los señores Rotger y Mir Mir, que certificaron que el pobre muchacho padecía un ataque cardíaco y era inminente la muerte.  
Ayudado también el P. Vives que en aquellos momentos se encontraba en la Residencia de la Compañía de Jesús, acudió al Patronato, siendo avisada la parroquia y llevada la Extrema Unción al Patronato. El Sacramento fué administrado al desgraciado niño sub condicione, pues era ya cadáver.  
Inmediatamente el P. Vives se trasladó a los Hostaletes, donde la familia del desventurado niño tiene establecido un comercio de perfumería, y de allí regresó con su padre, quien al tener conocimiento completo de la mala nueva, regresó a su domicilio volviendo al Patronato con su familia.  
Con el fin de evitar el traslado del cadáver de un punto a otro se dispuso que el entierro saldría del Patronato Obrero.  
El cadáver del niño fué colocado en la capilla del Patronato, siendo nume-

**La venta de barcos**  
La «Gaceta» publica el siguiente decreto:  
«Artículo 1.º No podrá verificarse ningún cambio en la propiedad de los barcos de más de 250 toneladas de registro bruto, aun cuando vendedor y adquirente sean españoles, sin obtener la aprobación del Ministerio de Fomento.  
A tal fin, cuando trate de verificarse alguna venta, se enviará a este ministerio relación del buque ó buques que se quiere enajenar, condiciones de precio, nombre del comprador, justificación de la solvencia de éste y declaración de someterse a las disposiciones vigentes.  
Art. 2.º En caso de enajenación de uno ó varios barcos, por el Ministerio de Fomento se analizarán las condiciones y solvencia del adquirente, pudiendo establecerse, a juicio del Gobierno, la necesidad de prestar fianza ó caución bastante a garantizar que el barco ó barcos objeto de la venta no se dedican a tráfico extranacional y regresen a puerto español. Estimada la necesidad de constituir fianza, si el comprador no pudiere prestarla será exigida al vendedor, y si ninguno de ellos prestare la que fije el ministro de Fomento, éste no podrá autorizar la venta.  
Art. 3.º Si contraviniendo la anterior disposición la venta se llevara a efecto, se procederá contra el vendedor, trabando embargo sobre los bienes de éste hasta cubrir el importe del valor del buque. Y si se tratara de una Empresa ó Sociedad anónima, el embargo se realizará sobre los propios bienes de los gerentes.  
Art. 4.º Las Sociedades, Compañías ó particulares dueños de barcos ó de barco, darán noticia mensual a la Dirección de Comercio del tráfico y rutas a que sus buques se consagran, con evitación de que se vulnere lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 7 de Enero de 1919.  
Art. 5.º El ministro de Fomento podrá disponer la incautación del buque ó de los buques que se dediquen a tráfico extranacional si el buque cuya incautación se acordare no regresare a España en el plazo que en cada caso señale el ministro de Fomento, se decretará por éste la incautación de los barcos que posea el armador, y si no hubiera más que el que se haya extraviado de puertos españoles, se ordenará el embargo de bienes de la Empresa naviera, y si ésta no los tuviera, de los bienes de los gerentes. Si se tratara de un particular se procederá de igual modo al embargo de sus bienes, hasta cubrir el importe del valor de la nave y de los bienes que hiciera comercio o jano al de interés nacional.  
Art. 6.º Sin la aprobación del Ministerio de Fomento no tendrán fuerza legal la constitución de hipoteca sobre buques nacionales, y en general ninguna operación ó contrato que tienda a mermar el pleno dominio del armador.  
Los registradores mercantiles denegarán toda inscripción ó anotación referente a venta ó gravamen de cualquier clase que sea de buques nacionales hasta que se haya cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior.  
Art. 7.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones que exija el cumplimiento del presente decreto.»

**De Sociedad**  
Ha fallecido en Sóller la señora doña Carolina Borel y Sorá.  
Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.  
Descanse en paz.  
Reciban sus sobrinos don Faustino y don Baltasar Salvá y su sobrino político don Francisco García la expresión de nuestro pésame.

En Guardia civil.—El capitán don Jaime Obrador Casasnovas, recién ascendido, de la Comandancia de Granada, a situación de excedente en la Capitania general de Baleares, y afecto para heredes a la Comandancia de dicha isla.  
Los guardias segundos Rafael Giliart Alou, de la Comandancia de Baleares, a la de Barcelona, y Gabriel Castell Sampol, de la Comandancia del Oeste, a la de Baleares.

Nos dió también la noticia de haber sido suspendido de su cargo, en virtud de procedimiento judicial, el Alcalde de la villa de Establiments. El procedimiento judicial incoado, añadió, es con motivo de la administración de aquella hacienda municipal.  
Preguntado respecto de su anunciada marcha a la Corte nos dijo que no emprenderá hoy el viaje, como se había dicho. Probablemente embarcará al domingo próximo.  
Nos manifestó finalmente que, prosiguiendo sus trabajos para solucionar la crisis obrera, había logrado ya colocar una veintena de obreros, la mitad en las obras del ferrocarril de Artá y el resto por mediación del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia señor Calvet.  
Nos añadió que espera poder colocar en breve otro número igual de trabajadores, aspirando a que no graven éstos el presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad.

**Juegos prohibidos**  
En Santany y su término, a juzgar por las partes que la guardia civil de aquella villa ha remitido al Gobierno Civil, ha vuelto a reanudarse el juego de falter a la ley jugando a los prohibidos.  
En dos días sucesivos la benemerita ha sorprendido dos partidas de jugadores de monte.  
La primera, en el lugar de Coflorge, dió por resultado la denuncia de diez individuos, incoándose en el acto la guardia civil de la cantidad de 48 50 pesetas y de dos barajas que aquellos usaban.  
La segunda partida ascendió a trece jugadores que fueron igualmente denunciados como también el dueño de café en que se jugaba.  
En este la benemerita no pudo ir a buscar más que de las barajas, pues el dinero lo retiraron de la mesa los jugadores antes de penetrar en el local a la guardia civil.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustentan. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma o con ella, garantía de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.  
**Riñas**  
La Guardia civil puesto de Felanitx comunica haber procedido a la detención del vecino de dicha villa Pedro Manresa Nadal por haber apaleado al convecino Miguel Forcia Piza, produciéndole heridas que el médico titular calificó como de pronóstico reservado.  
El Manresa, junto con el oportuno atestado instruido por la indicada fuerza, fué puesto por ésta a disposición del Juzgado.  
La fuerza del mismo Instituto destacada en Calviá desuvo, poniéndola a disposición de la autoridad competente, al vecino Bartolomé Calafell Carbonell por haber maltratado al convecino Juan Pellicer Simó produciéndole una contusión en la sien izquierda, también calificada por el médico titular de pronóstico reservado.

**DEL EJERCITO**  
Sueldo.—Se ha dispuesto que a partir del 1.º de Febrero próximo se abone al maestro de taller del Material de Ingenieros don Nicolás Borrás Carlon, con destino en la Comandancia de Menorca, el sueldo de 2 750 pesetas anuales que le corresponde por cumplir diez años de servicios efectivos en su empleo.  
Destinos.—En Sanidad Militar. E. Subinspector médico de segunda clase don Bonifacio Ocaza Morales, recién ascendido, del Hospital de Marid-Carabanchal, a jefe de Sanidad Militar de Menorca y director del Hospital de Mahón; el médico primero don Francisco Thoco (Acero), recién ascendido, de eventualidades del servicio en Baleares, al batallón Cazadores de Reza, 16; y el médico segundo don Juan Arjona Trapote, del regimiento Infantería de Oranba, 49, a eventualidades del servicio en Baleares.  
Retiro.—Se ha concedido el retiro para Baleares al guardia civil de la Comandancia de Baleares Antonio Sijar Rolg.  
Ascensos.—En Intendencia. A auxiliar de primera clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia el de segunda don Lorenzo Palau Muñoz, de la Intendencia de Baleares.  
Destinos.—En Intendencia. El auxiliar de primera clase, recién ascendido don Lorenzo Palau Muñoz, de la Intendencia de Baleares a continuar en la misma; y los escribenes, don nuevo ingreso, don Elzevire Martín Guzmán, del regimiento Infantería de Palma, 61, a la Intendencia General militar, y don José Sánchez Gabre, de la Penintencia militar de Mahón a la Subintendencia de Larrache.  
Retiro.—Se ha concedido el retiro para Palma de Mallorca al auxiliar de oficinas del Material de Ingenieros don Ruperto Jurado Prieto, de la Comandancia de Ingenieros de Bilbao, a la de Mallorca.  
Destinos.—En Caballería. Los comandantes don Luis Vázquez del Valle, excedente en la cuarta región, al

menzó la visita a la Comunidad, continuando ésta por la tarde.  
Añoche a las siete y media se rezó en dicho local el rosario y seguidamente se verificó la conducción del cadáver al cementerio.  
Asistieron al luctuoso acto, además de un gran gentío, el profesorado del Patronato y los compañeros del desventurado niño. D. E. P.

**La libertad condicional**  
La Gaceta publica la siguiente Real orden de Gracia y Justicia:  
«Para la aplicación de la ley de libertad condicional, se dictan las siguientes reglas:  
1.ª Las comisiones de libertad condicional pondrán en práctica cuantos medios se hallen a su alcance para desarrollar el patronato de reclusos y libertos donde se halle establecido, y para constituirlo en las poblaciones en que aún no exista.  
2.ª Cada comisión atenderá al patronato de la provincia en que actúa y estará en relación frecuente con las demás para que, sin menoscabo de la autonomía particular, puedan en conjunto formar una confederación de patronatos, tan necesaria en esta obra social de preservación y de defensa contra el delito.  
3.ª Las comisiones darán cuenta a este ministerio, antes del primero de marzo próximo, del estado en que se encuentre el patronato de la provincia en que actúa, causas que hayan impedido o impidan el establecimiento de estas instituciones y las determinaciones o medios que, a su juicio se deban poner en práctica para constituirlos.  
4.ª Antes de primero de marzo próximo, las comisiones que aún no lo hayan efectuado remitirán a la señora de libertad condicional de este ministerio, la Memoria prevista en el artículo 31 del reglamento, con los demás datos y observaciones que cada junta estime pertinentes.  
5.ª Los presidentes de Audiencias, con la autoridad que les es propia por razón de su cargo judicial, y como presidentes de las referidas comisiones pedirán a los jueces de instrucción y a los municipales de las poblaciones en que los libertados se encuentran, cuantos datos y antecedentes juzquen necesarios para las referidas Memorias, así como a los directores y jefes de prisiones.  
6.ª Para la práctica y pronta ejecución de este servicio, se valdrán en cuanto estimen necesaria, del personal de la Audiencia, de la comisión y de las prisiones preventivas.  
7.ª Los presidentes de Audiencias inspeccionarán con la mayor diligencia y en la forma que su celo los sugiera, todo lo concerniente al cumplimiento de los preceptos contenidos en el capítulo VI del reglamento de 28 de octubre de 1914, y con especialidad a las garantías que crecen las partes relativas a la conducta de libertados, proponiendo a la comisión asesora los medios que estimen conducentes al más exacto conocimiento de este extremo, el más importante, sin duda, de la nueva institución.  
Este ministerio pone un vivo interés a tan importante servicio y desea que lo pongan todos los llamados a prestarle apoyo ó a cooperar a su realización.  
De Real orden lo digo, etc., Alvarado.  
Señor presidente de las comisiones de libertad condicional.»

**Muerte repentina**  
Ayer por la tarde en el Patronato Obrero ocurrió un desagradable suceso que, al apartarse por la ciudad, produjo honda impresión.  
Asistió a las clases que en dicho Centro se dan a los niños pobres, entre otros, un muchacho llamado Lorenzo Sánchez, cuya familia vive en el callejón de Hostaletes.  
Por la mañana asistió a clase observando una conducta completamente normal, y cumpliendo sus deberes de estudiante, sin que nada pudiera hacer sospechar el trágico fin que le esperaba.  
Acabada la clase de la mañana quedó el muchacho en el Patronato con objeto de comer en la cocina económica, como así lo hizo junto con buen número de compañeros. El P. Vives, Director del Patronato, que asistió a la comida no notó nada anormal.  
Terminada la comida jugaron un rato en el patio del establecimiento y a las dos al anunciar el principio de la clase penetró en ella junto con sus compañeros.  
Empezada la clase se procedió, después de las acostumbradas oraciones, al ejercicio de lectura, leyendo el Lorenzo Sánchez en alta voz ante sus compañeros y el profesor.  
En el momento que acababa de leer y se preparaba otro alumno a reemplazarle, cayó el Sánchez al suelo repentinamente.  
Fué auxiliado de momento por el profesor y sus compañeros, siendo trasladado a la portería y acostado y al ver que no volvía en sí fueron avisados los médicos, personándose en el Patronato los señores Rotger y Mir Mir, que certificaron que el pobre muchacho padecía un ataque cardíaco y era inminente la muerte.  
Ayudado también el P. Vives que en aquellos momentos se encontraba en la Residencia de la Compañía de Jesús, acudió al Patronato, siendo avisada la parroquia y llevada la Extrema Unción al Patronato. El Sacramento fué administrado al desgraciado niño sub condicione, pues era ya cadáver.  
Inmediatamente el P. Vives se trasladó a los Hostaletes, donde la familia del desventurado niño tiene establecido un comercio de perfumería, y de allí regresó con su padre, quien al tener conocimiento completo de la mala nueva, regresó a su domicilio volviendo al Patronato con su familia.  
Con el fin de evitar el traslado del cadáver de un punto a otro se dispuso que el entierro saldría del Patronato Obrero.  
El cadáver del niño fué colocado en la capilla del Patronato, siendo nume-

**De Sociedad**  
Ha fallecido en Sóller la señora doña Carolina Borel y Sorá.  
Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.  
Descanse en paz.  
Reciban sus sobrinos don Faustino y don Baltasar Salvá y su sobrino político don Francisco García la expresión de nuestro pésame.

En Guardia civil.—El capitán don Jaime Obrador Casasnovas, recién ascendido, de la Comandancia de Granada, a situación de excedente en la Capitania general de Baleares, y afecto para heredes a la Comandancia de dicha isla.  
Los guardias segundos Rafael Giliart Alou, de la Comandancia de Baleares, a la de Barcelona, y Gabriel Castell Sampol, de la Comandancia del Oeste, a la de Baleares.

Nos dió también la noticia de haber sido suspendido de su cargo, en virtud de procedimiento judicial, el Alcalde de la villa de Establiments. El procedimiento judicial incoado, añadió, es con motivo de la administración de aquella hacienda municipal.  
Preguntado respecto de su anunciada marcha a la Corte nos dijo que no emprenderá hoy el viaje, como se había dicho. Probablemente embarcará al domingo próximo.  
Nos manifestó finalmente que, prosiguiendo sus trabajos para solucionar la crisis obrera, había logrado ya colocar una veintena de obreros, la mitad en las obras del ferrocarril de Artá y el resto por mediación del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia señor Calvet.  
Nos añadió que espera poder colocar en breve otro número igual de trabajadores, aspirando a que no graven éstos el presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad.

**Juegos prohibidos**  
En Santany y su término, a juzgar por las partes que la guardia civil de aquella villa ha remitido al Gobierno Civil, ha vuelto a reanudarse el juego de falter a la ley jugando a los prohibidos.  
En dos días sucesivos la benemerita ha sorprendido dos partidas de jugadores de monte.  
La primera, en el lugar de Coflorge, dió por resultado la denuncia de diez individuos, incoándose en el acto la guardia civil de la cantidad de 48 50 pesetas y de dos barajas que aquellos usaban.  
La segunda partida ascendió a trece jugadores que fueron igualmente denunciados como también el dueño de café en que se jugaba.  
En este la benemerita no pudo ir a buscar más que de las barajas, pues el dinero lo retiraron de la mesa los jugadores antes de penetrar en el local a la guardia civil.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustentan. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma o con ella, garantía de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.  
**Riñas**  
La Guardia civil puesto de Felanitx comunica haber procedido a la detención del vecino de dicha villa Pedro Manresa Nadal por haber apaleado al convecino Miguel Forcia Piza, produciéndole heridas que el médico titular calificó como de pronóstico reservado.  
El Manresa, junto con el oportuno atestado instruido por la indicada fuerza, fué puesto por ésta a disposición del Juzgado.  
La fuerza del mismo Instituto destacada en Calviá desuvo, poniéndola a disposición de la autoridad competente, al vecino Bartolomé Calafell Carbonell por haber maltratado al convecino Juan Pellicer Simó produciéndole una contusión en la sien izquierda, también calificada por el médico titular de pronóstico reservado.

**DEL EJERCITO**  
Sueldo.—Se ha dispuesto que a partir del 1.º de Febrero próximo se abone al maestro de taller del Material de Ingenieros don Nicolás Borrás Carlon, con destino en la Comandancia de Menorca, el sueldo de 2 750 pesetas anuales que le corresponde por cumplir diez años de servicios efectivos en su empleo.  
Destinos.—En Sanidad Militar. E. Subinspector médico de segunda clase don Bonifacio Ocaza Morales, recién ascendido, del Hospital de Marid-Carabanchal, a jefe de Sanidad Militar de Menorca y director del Hospital de Mahón; el médico primero don Francisco Thoco (Acero), recién ascendido, de eventualidades del servicio en Baleares, al batallón Cazadores de Reza, 16; y el médico segundo don Juan Arjona Trapote, del regimiento Infantería de Oranba, 49, a eventualidades del servicio en Baleares.  
Retiro.—Se ha concedido el retiro para Baleares al guardia civil de la Comandancia de Baleares Antonio Sijar Rolg.  
Ascensos.—En Intendencia. A auxiliar de primera clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia el de segunda don Lorenzo Palau Muñoz, de la Intendencia de Baleares.  
Destinos.—En Intendencia. El auxiliar de primera clase, recién ascendido don Lorenzo Palau Muñoz, de la Intendencia de Baleares a continuar en la misma; y los escribenes, don nuevo ingreso, don Elzevire Martín Guzmán, del regimiento Infantería de Palma, 61, a la Intendencia General militar, y don José Sánchez Gabre, de la Penintencia militar de Mahón a la Subintendencia de Larrache.  
Retiro.—Se ha concedido el retiro para Palma de Mallorca al auxiliar de oficinas del Material de Ingenieros don Ruperto Jurado Prieto, de la Comandancia de Ingenieros de Bilbao, a la de Mallorca.  
Destinos.—En Caballería. Los comandantes don Luis Vázquez del Valle, excedente en la cuarta región, al

menzó la visita a la Comunidad, continuando ésta por la tarde.  
Añoche a las siete y media se rezó en dicho local el rosario y seguidamente se verificó la conducción del cadáver al cementerio.  
Asistieron al luctuoso acto, además de un gran gentío, el profesorado del Patronato y los compañeros del desventurado niño. D. E. P.

**La libertad condicional**  
La Gaceta publica la siguiente Real orden de Gracia y Justicia:  
«Para la aplicación de la ley de libertad condicional, se dictan las siguientes reglas:  
1.ª Las comisiones de libertad condicional pondrán en práctica cuantos medios se hallen a su alcance para desarrollar el patronato de reclusos y libertos donde se halle establecido, y para constituirlo en las poblaciones en que aún no exista.  
2.ª Cada comisión atenderá al patronato de la provincia en que actúa y estará en relación frecuente con las demás para que, sin menoscabo de la autonomía particular, puedan en conjunto formar una confederación de patronatos, tan necesaria en esta obra social de preservación y de defensa contra el delito.  
3.ª Las comisiones darán cuenta a este ministerio, antes del primero de marzo próximo, del estado en que se encuentre el patronato de la provincia en que actúa, causas que hayan impedido o impidan el establecimiento de estas instituciones y las determinaciones o medios que, a su juicio se deban poner en práctica para constituirlos.  
4.ª Antes de primero de marzo próximo, las comisiones que aún no lo hayan efectuado remitirán a la señora de libertad condicional de este ministerio, la Memoria prevista en el artículo 31 del reglamento, con los demás datos y observaciones que cada junta estime pertinentes.  
5.ª Los presidentes de Audiencias, con la autoridad que les es propia por razón de su cargo judicial, y como presidentes de las referidas comisiones pedirán a los jueces de instrucción y a los municipales de las poblaciones en que los libertados se encuentran, cuantos datos y antecedentes juzquen necesarios para las referidas Memorias, así como a los directores y jefes de prisiones.  
6.ª Para la práctica y pronta ejecución de este servicio, se valdrán en cuanto estimen necesaria, del personal de la Audiencia, de la comisión y de las prisiones preventivas.  
7.ª Los presidentes de Audiencias inspeccionarán con la mayor diligencia y en la forma que su celo los sugiera, todo lo concerniente al cumplimiento de los preceptos contenidos en el capítulo VI del reglamento de 28 de octubre de 1914, y con especialidad a las garantías que crecen las partes relativas a la conducta de libertados, proponiendo a la comisión asesora los medios que estimen conducentes al más exacto conocimiento de este extremo, el más importante, sin duda, de la nueva institución.  
Este ministerio pone un vivo interés a tan importante servicio y desea que lo pongan todos los llamados a prestarle apoyo ó a cooperar a su realización.  
De Real orden lo digo, etc., Alvarado.  
Señor presidente de las comisiones de libertad condicional.»

**Muerte repentina**  
Ayer por la tarde en el Patronato Obrero ocurrió un desagradable suceso que, al apartarse por la ciudad, produjo honda impresión.  
Asistió a las clases que en dicho Centro se dan a los niños pobres, entre otros, un muchacho llamado Lorenzo Sánchez, cuya familia vive en el callejón de Hostaletes.  
Por la mañana asistió a clase observando una conducta completamente normal, y cumpliendo sus deberes de estudiante, sin que nada pudiera hacer sospechar el trágico fin que le esperaba.  
Acabada la clase de la mañana quedó el muchacho en el Patronato con objeto de comer en la cocina económica, como así lo hizo junto con buen número de compañeros. El P. Vives, Director del Patronato, que asistió a la comida no notó nada anormal.  
Terminada la comida jugaron un rato en el patio del establecimiento y a las dos al anunciar el principio de la clase penetró en ella junto con sus compañeros.  
Empezada la clase se procedió, después de las acostumbradas oraciones, al ejercicio de lectura, leyendo el Lorenzo Sánchez en alta voz ante sus compañeros y el profesor.  
En el momento que acababa de leer y se preparaba otro alumno a reemplazarle, cayó el Sánchez al suelo repentinamente.  
Fué auxiliado de momento por el profesor y sus compañeros, siendo trasladado a la portería y acostado y al ver que no volvía en sí fueron avisados los médicos, personándose en el Patronato los señores Rotger y Mir Mir, que certificaron que el pobre muchacho padecía un ataque cardíaco y era inminente la muerte.  
Ayudado también el P. Vives que en aquellos momentos se encontraba en la Residencia de la Compañía de Jesús, acudió al Patronato, siendo avisada la parroquia y llevada la Extrema Unción al Patronato. El Sacramento fué administrado al desgraciado niño sub condicione, pues era ya cadáver.  
Inmediatamente el P. Vives se trasladó a los Hostaletes, donde la familia del desventurado niño tiene establecido un comercio de perfumería, y de allí regresó con su padre, quien al tener conocimiento completo de la mala nueva, regresó a su domicilio volviendo al Patronato con su familia.  
Con el fin de evitar el traslado del cadáver de un punto a otro se dispuso que el entierro saldría del Patronato Obrero.  
El cadáver del niño fué colocado en la capilla del Patronato, siendo nume-

**De Sociedad**  
Ha fallecido en Sóller la señora doña Carolina Borel y Sorá.  
Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.  
Descanse en paz.  
Reciban sus sobrinos don Faustino y don Baltasar Salvá y su sobrino político don Francisco García la expresión de nuestro pésame.

# TELEGRAMAS

## El conflicto europeo

### Telegramas de Madrid

Madrid 30 a las 17

#### Comunicado inglés

Londres.—Un comunicado oficial dice que en Vermelles bombardeamos los refugios subterráneos enemigos, causándoles 160 bajas.

Penetramos en las posiciones enemigas de Armentiers llegando nuestras tropas hasta la tercera línea destruyendo algunos refugios. Cogimos prisioneros a algunos soldados.

Hubo actividad de artillería enemiga en el Somme el 16, produciendo incendios en las líneas enemigas.

Destruímos un aparato enemigo.

#### Comunicado francés

Paris.—Dice el comunicado del mediodía que un ataque contra la cota 304 fué rechazado con pérdidas para el enemigo.

En el norte de Badonvillers un golpe de mano alemán fracasó. En la alta Alsacia hubo actividad de artillería y cañones intermitente en el resto de aquel frente.

Derribamos tres aviones alemanes.

#### Entrevista entre el Emperador de Austria y el Rey de Bulgaria

Viena.—El Emperador Carlos Francisco José regresó del Cuartel general alemán y visitó al Rey de Bulgaria que se halla en Pocatyn, celebrando una entrevista de dos horas que fué cordialísima.

El Emperador entregó al Rey el bastón de Mariscal de Austria y concedió varias distinciones a sus ayudantes.

#### Instrucciones para que los buques franceses disparen contra los submarinos

Nauen.—La prensa publica una instrucción secreta del ministro de Marina francesa en que se ordena a las tripulaciones de los barcos mercantes que tan pronto como divisen a los submarinos alemanes procuren poner proa a toda máquina, al rumbo del submarino, haciendo fuego procurando embestirlo.

Dichas instrucciones no se compaginan con las afirmaciones que hizo el Embajador inglés en Washington de que no llevarían los barcos mercantes estropeados para atacar sino para defenderse.

#### Resultado de las elecciones de concejales en Leodz

Nauen.—En las elecciones de concejales en Leodz votaron el 83 por ciento de los electores.

Resultaron elegidos: 22 judíos, 7 alemanes, 10 demócratas polacos, 5 centales, 2 industriales civiles y 2 judíos polacos radicales.

#### Constitución del partido polaco

Nauen.—Se ha constituido el partido polaco en el Estado prusiano eligiendo presidente al Conde de Releovsky.

#### Telegramas de Barcelona

Barcelona 29 a las 23

#### Tripulación desembarcada

Cristiania.—La tripulación del submarino alemán que encalló en la costa de Neruega ha desembarcado en Hammerfest.

Dicha tripulación será puesta en libertad.

#### Los franceses, dicen los alemanes no han recuperado terreno en la cota 304

Amsterdam.—Comunican de Berlín que una nota del Ministerio de la Guerra alemana dice que los franceses hayan recuperado parte del terreno perdido en la cota 304 frente a Verdun, como aseguró un comunicado francés.

Las posiciones tomadas, añade la nota, se hallan solidamente en manos de los alemanes.

#### Nota del Ministerio de Marina alemán

Amsterdam.—Una nota del Ministerio de Marina de Alemania niega la afirmación, hecha en un parte inglés, de que en el reciente combate naval los alemanes perderían diez buques.

Solo perdieron un torpedero que fué a refugiarse en Imuldin.

También niega que fuese un submarino quien bombardeó la cota de Suffak.

Fué, dice, una escuadrilla de unidades ligeras.

Se comprende el descontento de los ingleses al ver que sesenta horas después de su pretendida victoria naval, una escuadrilla enemiga logra acercarse sin ser vista a sus propias costas.

#### Éxito del empréstito inglés

Londres.—Sigue con éxito la suscripción al empréstito.

Das compañías comerciales se han suscritas por un millón cada una y muchas otras con sumas que pasan de cien mil libras esterlinas.

#### Esosaz de viveros en Alemania

Londres.—Han llegado varias

prisioneros civiles que estaban internados en Alemania.

Todos dicen que es evidente la gran escasez de viveros que hay en el Imperio alemán.

#### Detalles del «Laurentic»

Londres.—Una nota del Almirantazgo británico dice que el crucero auxiliar «Laurentic» era un vapor dedicado en el Canadá al servicio de pasajeros y fué agregado después a la flota inglesa.

Su capitán M. Reginald Anorton era comandante del crucero «Hogue» cuando ésta fué hundido en el mar del Norte el 22 de Octubre de 1914 por un submarino alemán.

Barcelona 30 a las 23

#### Los dragaminas ingleses

Londres.—«Morning Post» dice que los buques dragaminas ingleses que desde Septiembre de 1916 operan en el Adriático inferior han prestado servicios inestimables, si bien de poco lucrativo por el carácter anónimo de esta labor.

Han recogido con grave exposición innumerables minas salvando los buques de la destrucción.

La campaña es tan penosa que hay tripulaciones que en 17 meses no han obtenido un solo día de permiso.

#### Fanatismo de desagravio a las banderas ateadas

Roma.—Comunican de Atenas que ayer a las cuatro de la tarde se celebró la ceremonia de desagravio a las banderas de las naciones de la «Entente».

El acto se celebró en la plaza frente al Zapelon a presencia de los ministros de la «Entente» que iban de gran uniforme, de los ministros del gabinete de Grecia y del comandante del primer cuerpo de ejército griego.

El ataque de los buques mercantes armados a los submarinos

Amsterdam.—Comunican de Berlín que la prensa alemana publica un documento hallado a bordo de un buque francés torpedeado.

Es una orden del Ministerio de Marina francesa dirigida a los capitanes de los buques armados previniéndoles la forma como deben atacar a los submarinos.

Esta orden es igual a la que fué hallada a bordo de los buques ingleses.

#### Reconstitución del ejército rumano

Londres.—El correspondiente del «Times» en el frente rumano tuvo una entrevista con un general rumano quien declaró que el ejército se reorganiza con rapidez y si no fuese que el mal tiempo impide las operaciones ya estarían en la línea de fuego gran número de soldados bien armados y equipados con instrucción perfecta.

Añadió que faltan dos meses de invierno riguroso y que estos dos meses de reposo se aprovecharán en perfeccionar y constituir un núcleo de fuerzas de gran solidez para la próxima ofensiva.

Añade el correspondiente que los esfuerzos de los alemanes en los valles del Tretus y del Sereth son inútiles por estar con defensas sólidas.

#### Crucero austriaco incendiado

Roma.—Según «La Tribuna» dos destructores italianos atacaron a una flotilla austriaca e incendiaron al crucero «Usar» que debió ser remolcado hacia tierra.

#### El duque de Conaught jefe de voluntarios

Londres.—El duque de Conaught ha sido nombrado coronel de las fuerzas voluntarias.

#### Los rusos emplean gases asfixiantes

Ginebra.—Un telegrama de Berlín dice que el día 26 en el carrerón Mitan Riga los rusos lanzaron sobre las posiciones alemanas nubes de gases asfixiantes a cinco metros de altura, de tal intensidad que los proyectiles luminosos resultaban invisibles.

Luego lanzaron una nube menos densa.

Después bombardearon con gran intensidad las posiciones alemanas durante largo rato, y creyendo que les habían destruido lanzaron fuertes columnas al asalto, pero los alemanes habiendo tomado precauciones contra los gases y refugio de los bombarderos por la salidez de las trincheras, resultaron ilenos y recibieron a los asaltantes bajo un fuego horrible causandoles enormes bajas.

Sorprendidos los rusos huyeron en desorden.

Reptieron los rusos el ataque dos veces y siempre con el mismo resultado.

### POLÍTICA

Madrid 29 a las 24

#### En el salón de sesiones. Conversación entre los señores Sanchez Guerra y Burrell

Terminada la sesión conversaron

por largo rato en el salón de sesiones los señores Conde de Romanones, Alba, Burrell, Dato, Sánchez Guerra y otros políticos.

Como los conservadores dijeron al Conde de Romanones que es necesario que las sesiones fueran largas, lo menos de ocho horas, para sacar adelante los proyectos pendientes, el presidente les dijo: pues yo creo que lo mejor sería reunir a los jefes de las minorías ahora mismo a ver lo que acordamos, sin embargo, ocho horas me parecen excesivas.

El señor Sánchez Guerra preguntó al señor Burrell si había leído el artículo del señor Alba que publica el periódico «El Liberal».

El señor Burrell.—No lo he leído. Sánchez Guerra.—¿Esperas a leerlo cuando los comentaristas lo lleven a bordo? Te advierto que tiene mucha miga y sería discutidísimo si no tuvieras enfrente a una minoría de pasta fina como nosotros.

Burrell.—También vosotros tenéis enfrente un Gobierno de pastafina. No podéis quejarte.

Sánchez Guerra.—Debes dar gracias a Dios que nuestra minoría no tenga hambre porque siendo vosotros de pasta fina os comeríamos.

El señor Dato dijo que le pareció muy bien, muy interesante el artículo de Alba.

El señor Ventosa, se extrañaba mucho de que fuera Alba el defensor de la política económica del Gobierno. Sería curioso, dijo, averiguar que piensa el conde de Romanones sobre el artículo de Alba pues seguramente no le consultó para escribirlo.

#### Reunión de los jefes de las minorías. Duración de sesiones. Orden de discusión de proyectos de ley

El conde de Romanones salió del salón de sesiones con el señor Dato marchando al despacho del presidente de la Cámara señor Villanueva.

Citaron a los jefes de las minorías y acudieron los señores Sanjurjo, Dato, Ventosa, Giner de los Rios y Melquíades Alvarez.

El señor Maura no acudió a la Cámara.

La reunión duró una hora.

El conde de Romanones nos dijo al salir que se había tratado de la duración de las sesiones acordándose en principio que sean de cuatro horas, pues falta consultar a otros jefes de grupos que no estaban en la Cámara.

Comenzarán las sesiones, añadió Romanones, a las tres y media; se dedicarán tres horas a la orden del día y una hora a ruegos, preguntas e interpeleaciones salvo el caso de que estas sean importantes para las cuales no habrá limitación.

Hablamos además en dicha reunión del programa parlamentario decidiéndose no figuren en la orden del día otros proyectos más que los que ya tienen dictamen para evitar la confusión entre los diputados que en sepan cuales van a discutir.

Estos proyectos se dividirán en series de siete u ocho; cuando uno se apruebe pasará otro a la orden del día. En la primera serie figurarán los proyectos de ley de protección a las industrias; el de reformas tributarias, el del Banco del Exterior, reformas militares y algún otro que «antes se fijará».

Los periodistas preguntaron al señor Ventosa acerca de la actitud de la minoría regionalista, contestando éste:

Nuestra actitud será objetiva y se atenderá a los actos del Gobierno y a los proyectos que presenten.

Sarà cuestión de minutos. Iré al Senado y reproduciré todos los proyectos, excepto el presupuesto ordinario, el presupuesto de Guerra y el proyecto de primas a la exportación y el relativo a los carbonos.

Apenas reunidos y sin llegar todos los ministros, volvió a salir el conde de Romanones diciéndonos que figurarían en la orden del día los siguientes proyectos:

El de protección a las nuevas industrias, reformas de varios tribunales, ferrocarriles secundarios, adaptación al presupuesto de los gastos de reconstitución, trabajo nocturno en las tabernas y reformas militares.

#### Aborto de Consejo

El Consejo de Ministros no llegó a reunirse por faltar el señor Alba y otros ministros.

Algunos comentaristas dicen que esto habla sido un aborto de Consejo.

El proyecto de beneficios de guerra

Se hablaba entre los diputados diciéndose que don Melquíades Alvarez quería que la primera discusión que se entablase fuese la del proyecto de impuesto sobre beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra.

Los republicanos desean igual. Sobre esto quizás se planteen debates.

#### Apiause al artículo de Alba

Un diario, refiriéndose al artículo publicado por el señor Alba en «El Liberal», dice: aplaudimos su actitud y la tomamos por excelente modo de hacer la política nueva que el partido liberal quiere practicar a todo trance.

#### «La Acción» y el artículo de Alba

«La Acción» dice que se advierte que el señor Alba define en su artículo como verdadero jefe del partido liberal.

#### Comentarios políticos de «La Acción»

«La Acción» dice que entre los políticos reina expectación suponiendo que en esta legislatura surgirán acontecimientos de interés.

Nadie cree que el Gobierno realice el programa político-económico. Bastaría el estado de descomposición del Gobierno para suponer que la actuación parlamentaria será brevísima.

Nadie ignora la fórmula hallada para salir del atolladero del presupuesto.

En Diciembre se ahondó la división del Gobierno y entonces debió dimitir el señor Alba.

Este, convencido de su situación desahogada, se fué a Andalucía y se le costuvo con sus compañeros relaciones oficiales.

El conde de Romanones inquieto por la actitud de Alba y la campaña de los periódicos ideó una maniobra que consistía en plantear la crisis con ratificación de poderes sustituyendo el señor Alba en el ministerio de Hacienda.

Habiéndose el señor Alba en Sevilla recibió un telegrama cifrado del conde de Romanones en el que decía «le esperamos mañana para celebrar Consejo, que celebraremos con V. y sin V.»

El señor Alba vivió el propósito de prescindir de él y vino a Madrid inmediatamente y al siguiente día se planteó la crisis relámpago.

El señor Alba siguió en el Ministerio porque anunció al conde de Romanones que no se prestaba a ninguna maniobra.

Las relaciones del ministro de Hacienda con los demás ministros y el Presidente se enfriaron aún más.

Surgió la idea de reanudar en el Parlamento una nueva legislatura tratando algunos de llevar al señor Alba a la presidencia del Congreso.

El señor Villanueva alarmado se opuso a la nueva legislatura.

El señor Ruiz Jimenez intervino como mediador logrando que el señor Alba llegara a declarar que era joven, que se sentía con alientos para llegar a la jefatura del partido liberal y que para ello trabajará y pondrá medios para ello.

Si nos encontramos en el camino, que vamos a hacerle.

Terminó diciendo el periódico maurista: «La situación política está planteada en estos términos».

Madrid 30 a las 17

#### Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones cumplimentó a las Reinas.

El Presidente del Consejo no recibió a los periodistas mandándoles a decir que carecía de noticias.

#### Consejo de Ministros

A las tres y media habrá Consejo de Ministros en el Congreso para cambiar impresiones.

#### Alba no va a Bilbao

El ministro de Hacienda señor Alba ha desistido de ir a Bilbao a dar la conferencia anunciada, por estar ahora abiertas las Cortes.

#### Antes de comenzar la sesión

Antes de comenzar la sesión del Congreso los ministros se reunirán para cambiar impresiones.

#### Declaraciones de Romanones

Los proyectos que se presentarán

El jefe del Gobierno nos dijo: Daré cuenta de la reunión celebrada ayer por los jefes de las minorías parlamentarias y acordaremos los proyectos que figurarán en la orden del día.

Sarà cuestión de minutos. Iré al Senado y reproduciré todos los proyectos, excepto el presupuesto ordinario, el presupuesto de Guerra y el proyecto de primas a la exportación y el relativo a los carbonos.

Apenas reunidos y sin llegar todos los ministros, volvió a salir el conde de Romanones diciéndonos que figurarían en la orden del día los siguientes proyectos:

El de protección a las nuevas industrias, reformas de varios tribunales, ferrocarriles secundarios, adaptación al presupuesto de los gastos de reconstitución, trabajo nocturno en las tabernas y reformas militares.

#### Alba contesta

El ministro de Hacienda dice que vendrán proyectos especiales.

Es un compromiso de honor del Gobierno redactar el 25 por 100 las plantillas.

A las haciendas locales se atenderá con medicina de urgencia, pues la reforma definitiva vendrá en otro proyecto.

Anuncia que el proyecto de adaptación atenderá a la reconstrucción del Palacio de Justicia, la reparación de los cables y líneas telegráficas, obras públicas y reformas en las enseñanzas.

Respecto a la emisión de la deuda recuerda que en el mes de Abril

### Cotizaciones

Madrid 30 a las 17'00

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| Interior emitido . . . . .    | 75 20  |
| Interior fin de mes . . . . . | 75 15  |
| Al próximo . . . . .          | 00 00  |
| Amortizable 5 y 6% . . . . .  | 97 50  |
| Amortizable nuevo . . . . .   | 00 00  |
| Rancho de Bonafía . . . . .   | 442 50 |
| Compañía Tabacalera . . . . . | 00 00  |
| Frases . . . . .              | 80 50  |
| Libros . . . . .              | 22'34  |
| Exterior . . . . .            | 82 75  |

### CONGRESO

Madrid 30 a las 23

#### Sobre los presupuestos. Preguntas de Giner de los Rios

Se abre la sesión del Congreso. El Conde de Romanones dice que se reproducen todos los proyectos presentados en la anterior etapa, excepto los indicados anteriormente.

El señor Giner de los Rios pide aclaraciones al alcance de las palabras del Conde de que quedan extramuros las partidas del presupuesto extraordinario, aprobadas en la anterior legislatura. El país se llamará a ergañe.

#### (Sale del salón el Conde de Romanones.)

El ministro de Hacienda interrumpe al señor Giner de los Rios diciéndole que haga preguntas concretas y no jactanciosas.

Añade el señor Alba que vendrá el proyecto de adopción de gastos para la reconstitución al presupuesto.

Se ha prorrogado el presupuesto porque no podemos dejar indudados los servicios.

Como los dictámenes de los presupuestos extraordinarios afectan a varios ministerios, sobre esos no volveremos a ocuparnos. Se invitará al Senado a discutir estos dictámenes. (Rumores).

Lo que afecta a los presupuestos de Fomento e Instrucción se traerá en un proyecto especial.

Si alguien desea más explicaciones se las daremos.

El Gobierno no quiere repetir el triste espectáculo que se dió en la etapa anterior parlamentaria.

Tomamos un plan y queremos acorarlo con el concurso de la mayoría, y si es posible también con el concurso de las minorías.

El señor Alba termina diciendo: «No queremos perder el tiempo en debates estériles».

(Aplausos de la mayoría.)

#### Réplicas de Giner y Alba. Continúa

El señor Giner de los Rios pregunta al señor Alba si el proyecto de presupuesto extraordinario que aprobó el Congreso.

El Gobierno, dice, está en difícil situación. Quiere gobernar ahora después de mucho tiempo sin gobernar.

Ojalá saque adelante toda la obra económica, incluso el proyecto de impuesto sobre beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra, que aplaudimos las izquierdas con entusiasmo.

El señor Alba contesta diciendo que la discusión en lugar de hacer la luz nos ha llevado a la confusión.

El retirado es el presupuesto ordinario. Del extraordinario hay parte pendiente en el Senado.

Los señores Castrovido y Giner de los Rios insisten en que es una confusión cual es el presupuesto que rige.

El señor Alba les contesta: Tenemos el presupuesto en vigor y necesitamos completarlo con proyectos de adaptación a los cambios de los créditos ya votados en el Congreso en dictámenes del presupuesto extraordinario.

Prescindimos del nombre de presupuesto extraordinario, pero espere que vendrá en nuevos proyectos. (Bien en la mayoría.)

#### Haba Cambó

El señor Cambó dice que la ley legal es que rige el presupuesto prorrogado diciendo prorrógable por otro año, pero nuestra intención ha sido que tenga carácter transitorio puesto que el objeto fué salvar las dificultades del momento.

Otroes el señor Alba, dice el orador, traer el complemento al proyecto. Precisa saber cual será el contenido de esa adaptación y el comprende también el problema de las haciendas locales.

#### Alba contesta

El ministro de Hacienda dice que vendrán proyectos especiales.

Es un compromiso de honor del Gobierno redactar el 25 por 100 las plantillas.

A las haciendas locales se atenderá con medicina de urgencia, pues la reforma definitiva vendrá en otro proyecto.

Anuncia que el proyecto de adaptación atenderá a la reconstrucción del Palacio de Justicia, la reparación de los cables y líneas telegráficas, obras públicas y reformas en las enseñanzas.

Respecto a la emisión de la deuda recuerda que en el mes de Abril

el Estado tiene vencimientos inaplazables y antes de esta fecha es preciso la emisión de la deuda para hacer frente a las necesidades.

Pide que se voten los proyectos tributarios para reforzar los ingresos.

El Parlamento no cumplirá sus deberes, termina, si no dota al Gobierno de los medios para que España represente en papel aloroso en el mundo. (Aplausos en la mayoría.)

#### Cambó contesta y anuncia una interpelación—Alba la acepta

El señor Cambó dice que el Gobierno mantendrá los gastos extraordinarios que juzga indispensables, incluso la autorización para emitir la Deuda.

Alude al peligro de que ciertas manifestaciones del ministro hagan efecto en los mercados.

Celebra el señor Cambó que se presente a la Cámara en actitud distinta a la que le suponían los comentaristas.

Termina el orador anunciando una interpelación sobre la política financiera del Gobierno.

El señor Alba dice: Ores que llegaremos a una inteligencia fácilmente.

Acepta la interpelación anunciada por el señor Cambó.

#### El proyecto de beneficios de la guerra

El señor Santacruz pregunta la suerte que seguirá el proyecto de impuesto sobre beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra.

El señor Alba dice que está reproduciendo el dictamen y que se discutirá.

El señor Santacruz dice que los enormes beneficios que a causa de la guerra han obtenido ciertas industrias las obliga a dar parte al Estado.

Insinúa que se muestra dispuesto a hacer campaña de agitación en las calles en favor del proyecto.

El señor Alba contesta que está dispuesto a mantener el proyecto y que el Gobierno está resuelto a gobernar.

El señor Santacruz dice que esa declaración la necesitaba.

Alude a la seguridad de la vida del Gobierno que califica de imposible el estar gobernando por los Consejos de Administración. (Rumores).

El señor Torres Vilella reproduce la proposición estableciendo la aduana en La Línea.

El señor Alba se opone.

Don Melquíades Alvarez reproduce la enmienda de los reformistas respecto al proyecto de beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra.

#### Orden del día.—Final

Se entra en la orden del día. Se reeligen los Comisionados de incompatibilidades, supletorios, e inestabilidad e inspe

### Jarabe Tressenne Barons

Tos, estornudos, bronquitis y enfermedades del aparato respiratorio.

### ELIXIR ANTIREUMATICO BARONS

Reuma, gota y artismo.

### SALUTIFERO BARONS

Poderoso reconstituyente

Arenia, debilidad, reumatismo, falta de apetito y convalecencias

### Elixir Antihistérico Barons

Insomnio, padecimientos nerviosos.

Depósito general CENTRO FARMACEUTICO.

Para pedidos: Jaime Bonnin, Farmacéutico, La Puebla.

### Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

| CALLE O PLAZA                          | N.º        | DESCRIPCIÓN   | INFORMACIONES   | OBSERVACIONES                   |
|--|------------|---------------|-----------------|---------------------------------|
| Son Llad (La Vileta)                   | 111        | baños         | Brossa 19       | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| San Magín                              | 55, 56, 57 | Cuarto y baño | F. Rosario 10   | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Carretera Andraitx                     | 89         | baños         | Juanet Colom 88 | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Juanet Colom                           | 130        | baños         | Capolinhas, 29  | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Plá de na Nova: predio de Ca's D'Arca. | 130        | baños         | F. Rosario 10   | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Botones                                | 42         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Alfonso                                | 11         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Júpiter (Son Serra Vileta)             | 11         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Carretera B'nola                       | 11         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Bonanova (Terreno)                     | 51         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Local para industria                   | 57         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| José Villalobos (Terreno)              | 57         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Plá de na Teca                         | 57         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Establiment                            | 2          | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Vairo                                  | 46         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Socorro                                | 96         | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Olimos                                 | 182-84     | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Olimos                                 | 182-84     | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Olimos                                 | 182-84     | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Serrat de la Vileta                    | 194-92     | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Sindiat                                | 85, 87     | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |
| Calatrava y Guisados                   | 85, 87     | baños         | Alfonso 18      | Capacidad, 5 dormitorios, agua. |

Véase relación general en el decanato central, Sitos, 6.

### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

### LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto; por lo que, al ser usada, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y existe su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ritarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Venta en la Droguería de Palma de Mallorca s. ra. Vinya de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

### REGINA: HOTEL

Antes PENSION FRANCESA Teléfono 28-58 A

101 habitaciones exteriores.—47 cuartos de Baño anexos.—Ascensor.—Habitaciones desde 3 Pesetas.—Calentamiento central.—Pensión desde 8 Pesetas.

Vergara 2 y 4.—BARCELONA

### Jarabe Vermífugo

El mejor lombricida y el más eficaz reconstituyente para los niños, es la Coralina de Mallorca, HERBA CUQUERA D'ARTA

### Agua Oxigenada tocador

Único preparado científico capaz de disolver las PECAS y MANCHAS y que por su poder, desinfectante cura rápidamente los BARROS y GRANOS.

### PASTILLAS SUREDA

Curan todas las enfermedades de la boca y garganta, como también, mediante ellas, desaparece toda clase de TOS.

### CALLICIDA SUREDA

Sin dolor ni molestia cura los CALLOS, OJOS DE GALLO y demás durezas.

Farmacia y Laboratorio de J. Sureda BROSSA, 9, PALMA

### Ferretería DE CATALUÑA

Miguel Casellas Succesor de Castellat

Fabricación de Cajas para Caudales, Escuelas, Romanos, Escaños, pesas y medidas.

Vinagras y herrajes para puertas.

Plaza Ranch de S. Oll.—Palma

Notriza de 24 años y leche de un mes, desea encontrar criatura para lactar en su casa. Informar en Casa Anunciadora, Pa. acio, 8.

### BOLSILLOS DE PLATA DOBLES

### Boias de goma

Especialidad para la Fabricación de la Malla.

(Descuento á revendedores)

Casa Codina, Unión, 8, Palma

ENTRE MERCADO Y BORNE

### Huerto en San Jordi

Se desea vender, con cinco cuarteradas de tierra, plantado de árboles frutales, con dos molinos. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### Se vende

una finca de gran capacidad, propia para veranear, compuesta de planta baja, un piso y desván, una cterrada de tierra dedicada á jardín, árboles frutales y hortalizas, con agua de pozo y dos cisternas. Darán razón calle Herrería, 23.

### Casa de recreo

Se desea vender una en el Terreno y en punto céntrico, consiste en planta baja y piso, con tierra y dos fuentes. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### Notriza

Hay una en Llubi, de 15 días, que desea encontrar criatura para lactar en el pueblo. Vive calle de la Cruz, 143 y se llama Maria Xidoia.

### Dinero

en el acto: lo tendrá el que tenga para vender muebles, lana, metales y objetos viejos, por estropeados que sean, pagándole á muy buen precio. Calle San Francisco, 9, almacén, de 11 mañana á 2 tarde.

### MOTOR

Se desea comprar uno de lance, de 40 á 50 caballos. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### SE VENDEN

en la calle de San Magín, (Santa Catalina), los pisos primero, segundo y tercero, del num. 87; segundo del num. 63 y segundo del 64. Informes Gabriel Alemany, Andraitx.

### MOTORES

Para vender hay dos Otto, en muy buen estado, uno de 30 HP y otro de 40, que pueden verse funcionar cada día. Informes Don Miguel Mulet, Llubi.

### Se alquila

un segundo piso calle de Felit, núm. 1, con agua á grifo, W.C., coladuría, terrado, etc. Informes: Brossa, 19, Librería.

### Hotel para alquilar

Se alquila el edificio ocupado por el HOTEL LA MARINA en Sóller. Para informes San Miguel, 31, principal, Palma.

### Oficial barbero

para sábados y domingos, se necesita en la Barbería de la calle de Monserrat, 20.

### MOTORES MARINOS

En vista del incremento que toma la navegación á vela con motores auxiliares, y montándose actualmente uno de 80 caballos, marca Wolfrine, en el pailebot «Roberto», surto en este puerto, se participa que toda persona á quien interese puede examinar dicha maquinaria y recoger todos los datos que se necesite, dirigiéndose á Don Bartolomé Planas, calle Botería, 1 al 11.

### Artículos de goma amianto y ebonita

REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS

E. Godina, Unión, 8, Palma, (Entre Mercado y Borne)

### Emboquillados para Cigarrillos

### NOTA DE PRECIOS

| CLASE                              | CANTIDAD   |         |             |          |
|------------------------------------|------------|---------|-------------|----------|
|                                    | 100        | 1.000   | 5.000       | 10.000   |
| Núm. 1 Vergé . . . . .             | 0'45 Ptas. | 4 Ptas. | 18'75 Ptas. | 35 Ptas. |
| » 2 Elefante . . . . .             | 0'60 »     | 5 »     | 23'75 »     | 45 »     |
| » 3 Americano . . . . .            | 0'75 »     | 6'50 »  | 31'25 »     | 60 »     |
| » 4 Egipcios . . . . .             | 0'70 »     | 6 »     | 28'75 »     | 55 »     |
| » 5 Especiales . . . . .           | 0'80 »     | 7 »     | 33'75 »     | 65 »     |
| » 6 Flor Canela . . . . .          | 0'90 »     | 8 »     | 38'75 »     | 75 »     |
| » 7 King . . . . .                 | 0'50 »     | 4'50 »  | 21'25 »     | 40 »     |
| » 8 Corcho . . . . .               | 1 »        | 9 »     | 43'75 »     | 85 »     |
| » 9 Imperiales Amarillos . . . . . | 0'85 »     | 7'50 »  | 36'25 »     | 70 »     |
| » 10 Imperial Blanco . . . . .     | 0'80 »     | 7 »     | 33'75 »     | 65 »     |
| » 11 Imperial Negro . . . . .      | 0'90 »     | 8 »     | 38'75 »     | 75 »     |
| » 12 Flor de Lis . . . . .         | 0'85 »     | 7'50 »  | 36'25 »     | 70 »     |

Todas las clases tienen en la boquilla algodón (anti-moist) menos los números 1 y 7

### ¡¡A los fumadores!!

Por investigaciones hechas científicamente, se ha llegado á la conclusión de que fumando con tubos emboquillados no se notan los cambios de papel, como ocurre con el de libritos, pues las substancias que se emplean para la fabricación de toda clase de papel de fumar, así como la nicotina, quedan impregnadas en el algodón de la boquilla, y, por consiguiente, se evitan la irritación en la garganta, agriez en el tubo digestivo y otras molestias ocasionadas por las muchas materias nocivas que se emplean en el engome de papeles de fumar. De ahí que todos los médicos recomienden el uso de tubos emboquillados á sus enfermos que no pueden abstenerse de fumar.

Habiendo recibido el favor del público en general los emboquillados marca «ELEFANTE» no han faldado limitadores que, sin reparar en los medios, se han lanzado á la competencia, haciendo emboquillados pegados por el contacto de manos y labios que pueden estar enfermos, y con substancias como la cola, que siempre pueden ser nocivas á la salud.

Los emboquillados de la marca «ELEFANTE» son pegados automáticamente á presión, como se distingue á simple vista, sin ingrediente alguno, confeccionados totalmente á máquina, y para nada son tocados con los manos, quedando, por lo tanto, libres de toda infección.

### ECONOMIA

Las personas modestas, que suponen que el uso de emboquillados sólo es permitido á los que disponen de dinero, están equivocadas, pues lo que vale el tabaco que se tira con la colilla representa lo suficiente, y se ha, para pagar los emboquillados y el trabajo de llenarlos.

Téngase presente que en muchas casas se encuentran las señoras, señoritas y niños haciendo los cigarrillos del esposo, papá, hermano ú otra persona de la familia; porque es muy fácil llenar los tubos con maquinillas marca

«ELEFANTE»

DEPÓSITO AMENGUAL Y MUNTANER: Cadena, 2-PALMA

### LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, se cas nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y convulsiva, se cura y se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja.

Los que tengan asma ó sofocación de cualquier clase usen los CIGARRILLOS ANTISMAICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 15 de Málaga y el 2 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor León XIII saldrá el día 14 de Febrero de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de la Coruña y el 17 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS ANTELLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTA RICA

El vapor Antonio Lopez saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 28 de Valencia, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Ríco.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 17 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Cádiz y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para las Palmas de Santa Cruz de Tenerife, Santa de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanza, Cofán, Subanilla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coto, Camaná, Guayaquil, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

saldrá el día de de Barcelona para Alejandría, Port-Saïd, Soes, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERRELANDO BOO

saldrá el día de de Barcelona con escala en Valencia y Alcañiz, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Marrácn, (Escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escuelas intermedias y Ferreland BOO.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato sumamente como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Información en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, número 4, Palma.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalan llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalan», y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

### Línea Pinillos

Viajes directos de este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Febrero el magnífico vapor

### MARTIN SAENZ

Aptitud carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las horas de los días 30 y 31 del corriente.

Reservados todos los derechos de propiedad intelectual de esta obra.

Esta obra está sujeta a los derechos de propiedad intelectual de la Compañía de

Pinillos, S. en C., S. en C., San Miguel, 22, Palma.

### EL SPORT

Ballester, 32, (5a Travesa)

### GRAN ACADEMIA DE BAILES MODERNOS

Dirigida por Don Salvador Gual, profesor auxiliar del

Eden Concert y del Excelsior de Barcelona.

Fox Trot, Step, Tango-Argentino, Vals, etc., Machicha Brasileña, etc.

Todos los días de 9 á 11 noches y los días de baile de Máscaras de 8 á 10.

Clases particulares especiales.

Balles de Máscaras todos los martes, viernes, sábados y domingos. Balles de Salón todos los domingos y días festivos á las 4 y media tarde.

### GRAN PISTA DE PATINAJE

abierta todos los días, desde las nueve de la mañana.

Se alquilan Patines



GRANULADOS Y BERRAS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Laboratorio de M. MIRALLES

Paseo de San Juan, 43. - Barcelona

Tipo-Itégrafa de Amengual y Muntaner